

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

*RESOLUCIÓN de 4 de junio de 2012, de la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Cádiz, por la que se somete a información pública la solicitud de Autorización Ambiental Integrada correspondiente al proyecto que se cita, en el término municipal de Jerez de la Frontera, provincia de Cádiz. (PP. 1923/2012).*

De conformidad con lo establecido en el artículo 16 de la Ley 16/2002, de 1 de julio, de Prevención y Control Integrados de la Contaminación, y el artículo 24 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, se debe abrir un período de información pública con objeto de que los ciudadanos conozcan la documentación aportada y puedan presentar las alegaciones que estimen oportunas.

Por ello, y en virtud de la normativa anteriormente citada:

#### R E S U E L V O

Primero. Anunciar la apertura del trámite de información pública de la solicitud de Autorización Ambiental Integrada correspondiente al proyecto «Modificación del punto de vertido», promovido por AB Azucarera Iberia, S.L.S.U., en el Polígono Industrial de El Portal, término municipal de Jerez de la Frontera, provincia de Cádiz. (Expte. AAI/CA/013/M3/11)

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar, para información pública, a todos aquellos interesados en el citado documento.

Durante un plazo de cuarenta y cinco días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución, cualquier interesado podrá formular las alegaciones que estime oportunas, por escrito, en la propia Delegación Provincial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y ser dirigidas a la Ilma. Delegada Provincial.

El expediente podrá ser examinado, en horario de oficina (lunes a viernes, de 9 a 14 horas), en las oficinas de la Delegación Provincial de Cádiz de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, sita en la Plaza de Asdrúbal, s/n, 3.ª planta, Cádiz.

Resumen del proyecto:

Expediente: AAI/CA/013/M3/11.

Peticionario: A B Azucarera Iberia, S.L.S.U.

Domicilio: Polígono Industrial «El Portal», 150, 11408, Jerez de la Frontera.

Emplazamiento de la instalación: Azucarera de Jerez, Planta de Guadalete, Pol. Ind. «El Portal», 150.

Términos municipales afectados: Jerez de la Frontera.

Finalidad de la instalación: Producción de azúcar blanco a partir de remolacha azucarera y de azúcar refinado a partir de azúcar de caña.

Características fundamentales:

El objeto de la modificación sustancial de la Autorización Ambiental Integrada de AB Azucarera Iberia, S.L.S.U., es modificar el actual punto de vertido ubicado en la EDAR de Jerez de la Frontera, por un nuevo punto ubicado aguas abajo del Azud del río Guadalete, durante la campaña de refinería.

Cádiz, 4 de junio de 2012.- La Delegada (D.T. 1.º Decreto del Presidente 3/2012, de 5.5), Silvia López Gallardo.